



VI LEGISLATURA NÚM. 116

5 de julio de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**6L/PE-0253** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre ampliación del muelle de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 2

**6L/PE-0254** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre inspectores turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 2

**6L/PE-0255** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre paseos marítimos en ejecución en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 3

**6L/PE-0256** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de unidad en el CEIP Miranda en Breña Alta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 3

**6L/PE-0257** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre alumnos nacidos en los años 87 y 88, y de necesidades educativas especiales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

---

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**6L/PE-0253** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ampliación del muelle de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.157, de 18/6/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre ampliación del muelle de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de julio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de Canarias para la ampliación y mejora del muelle de Corralejo, en Fuerteventura?*

Canarias, a 7 de junio de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Concepción López Cruz.

**6L/PE-0254** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inspectores turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 1.177, de 21/6/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre inspectores turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de julio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿De cuántos inspectores turísticos dispone la Consejería de Turismo?*

Canarias, a 17 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-0255 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre paseos marítimos en ejecución en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.178, de 21/6/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre paseos marítimos en ejecución en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de julio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué paseos marítimos se están ejecutando en la isla de Fuerteventura con cofinanciación a través del Convenio con la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente?*

Canarias, a 16 de junio de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-0256 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre creación de unidad en el CEIP Miranda en Breña Alta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1.187, de 21/6/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre creación de unidad en el CEIP Miranda en Breña Alta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de julio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles es el dictamen de la consejería ante la petición del CEIP Miranda, en Breña Alta, isla de La Palma, de creación de una unidad más en este centro?*

Canarias, a 21 de junio de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

**6L/PE-0257 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos nacidos en los años 87 y 88, y de necesidades educativas especiales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1.204, de 24/6/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos nacidos en los años 87 y 88, y de necesidades educativas especiales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de julio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

1.- *¿Qué respuestas educativas dará la Consejería de Educación a los alumnos nacidos en el año 87 y que tienen que abandonar esa etapa educativa?*

2.- *¿Qué respuestas educativas dará la Consejería de Educación a los alumnos nacidos en el año 88, y que a juicio del equipo educativo no deba permanecer en esa etapa educativa?*

3.- *¿Qué respuestas educativas dará la Consejería de Educación a los alumnos de NNEE (Necesidades Educativas Especiales) a los que se les ha realizado una adaptación curricular significativa que a pesar de superarla no titulan?*

Canarias, a 24 de junio de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.